



Consejo General
del Poder Judicial



Señalamientos **penales** órganos colegiados

Semana del 25 de febrero al 1 de marzo de 2019.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE A CORUÑA

Sección primera.

Día 25. P.A. 48/18. 10.15 horas. Contra la salud pública. La Fiscalía solicita cinco años de cárcel para un sospechoso de vender heroína valorada en 46 euros en una calle de A Coruña. El fiscal tiene en cuenta la agravante de reincidencia. Procede del Juzgado de Instrucción nº6 de A Coruña.

Sección segunda.

Días 26, 27, 28 y 1. T.J. 20/18. 10 horas. Asesinato. Se juzga al sospechoso de matar a su suegra de 73 años en agosto de 2017 en su vivienda de A Coruña. El Ministerio público sostiene que la golpeó "de manera brutal" y que le ocasionó la muerte por asfixia. La Fiscalía indica en su informe que el acusado está diagnosticado de toxicomanía, síndrome ansioso depresivo y trastorno mixto de la personalidad, si bien subraya que "esa patología no afectó en absoluto a su voluntad ni a su capacidad de comprensión de los hechos y de las consecuencias de estos". El representante del Ministerio fiscal solicita que sea condenado a veinte años de prisión. Procede del Juzgado de Instrucción nº6 de A Coruña.

Día 26. P.A. 31/18. 10 horas. Robo con fuerza. Se juzga a un acusado de forzar la cerradura de un establecimiento, acceder a su interior y sustraer 160 euros de la caja registradora. El Ministerio público tiene en cuenta la agravante de multirreincidencia y solicita que sea sentenciado a seis años de prisión. Procede del Juzgado de Instrucción nº3 de A Coruña.

Día 26. P.A. 108/17. 12.15 horas. Estafa. Un hombre se enfrenta a dos años de prisión por presuntamente incorporar a su patrimonio los 10.500 euros que una mujer le pagó para que realizase gestiones relacionadas con la herencia de su madre. La Fiscalía sostiene que el imputado no realizó los servicios para los que fue contratado. Procede del Juzgado de Instrucción nº3 de Betanzos.



Consejo General
del Poder Judicial



Día 27. P.A. 22/17. 10 horas. Falsedad en documento mercantil y estafa. La Fiscalía reclama seis años de cárcel para el administrador de una empresa al que acusa de estafar a clientes a los que ofrecía fondos de inversión y de aportar nóminas, documentos con firmas falsas y datos personales que no se correspondían con la realidad de supuestos compradores de vehículos para que les concediesen créditos. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de A Coruña.

Día 28. P.A. 18/17. 10 horas. Lesiones. Se juzga a tres acusados de agredirse durante la celebración de las fiestas de O Pino (Arzúa). La Fiscalía pide 18 meses de cárcel para cada uno de ellos. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Arzúa.

Sección sexta (sede en Santiago).

Día 28. P.A. 43/18. 10.30 horas. Robo con fuerza. El fiscal solicita cinco años y tres meses de prisión para un sospechoso de robar en el interior de una vivienda 350 euros y diversas joyas tras romper el cristal de la ventana de la cocina. Procede del Juzgado de Instrucción nº3 de Santiago.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LUGO

Sección segunda.

Días 26, 27, 28 y 1. P.A. 46/15. 10 horas. Contra la hacienda pública, contrabando, falsedad documental. La Fiscalía demanda penas de entre nueve meses y once años y medio de prisión para once acusados de comprar teléfonos móviles al por mayor para conseguir precios bajos. Posteriormente, según el fiscal, manipulaban las tarjetas y vendían los terminales. Procede del Juzgado Mixto nº7 de Lugo, actual Primera Instancia nº4 de Lugo.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE OURENSE

Sección segunda.

Día 28. P.A. 38/18. 10 horas. Contra la salud pública. Una acusada de vender droga en su domicilio se enfrenta a una petición de cinco años de cárcel, así como al pago de una multa de 4.000 euros. El valor de la sustancia estupefaciente que le intervinieron los agentes, en el caso de su venta por gramos, sería de 1.400 euros. Procede del Juzgado de Instrucción nº3 de Ourense.



Consejo General
del Poder Judicial



AUDIENCIA PROVINCIAL DE PONTEVEDRA

Sección segunda.

Día 26. P.O. 75/17. 10.15 horas. Agresión sexual. Un hombre será juzgado por presuntamente agredir sexualmente a una mujer que estaba de vacaciones en Tui y a la que había conocido en un bar cercano a su hotel. La víctima, según relata el fiscal, consiguió huir y, para evitar que la alcanzase el sospechoso, se introdujo en una laguna natural, desde donde llamó al 112. Procede del Juzgado de Instrucción nº3 de O Porriño.

Día 28. P.A. 37/18. 10.15 horas. Contra la salud pública. El Ministerio público demanda seis años de cárcel y el abono de una multa de mil euros para una acusada de portar heroína y cocaína en el interior de su bolso. Procede del Juzgado de Instrucción nº3 de Pontevedra.

Sección cuarta.

Día 26. P.A. 57/17. 10 horas. Estafa. El fiscal no acusa y pide el archivo del caso. Un cliente de una aseguradora denunció a la compañía y a un empleado por supuestas irregularidades en el cobro de las pólizas que tenía contratada. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Vilagarcía.

Día 28. P.A. 28/18 (se juzga solo a una de las acusadas). 10 horas. Blanqueo de capitales. El fiscal asegura que la sospechosa "ha venido enriqueciéndose con el producto de la venta de sustancias estupefacientes" y que, "con la finalidad de ocultar el patrimonio obtenido de las referidas actividades ilícitas", durante los años 2005 y 2006 invirtió para transformar el dinero efectivo con origen en el narcotráfico en otros bienes muebles e inmuebles, pretendiendo con ello ocultar su origen ilícito, según la Fiscalía. El Ministerio público reclama que sea condenada a tres años y medio de cárcel y al pago de una multa de 220.000 euros. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Cambados.

Sección quinta (sede en Vigo).

Día 26. P.A. 1/18. 10 horas. Contra la salud pública. La Fiscalía solicita cuatro años de cárcel para un sospechoso de vender droga en el Arenal. Procede del Juzgado de Instrucción nº4 de Vigo.

Día 26. P.A. 18/18. 12 horas. Contra la salud pública. Se juzga a un acusado de vender sustancias estupefacientes desde el interior de su vehículo. El Ministerio público tiene en cuenta la agravante de multirreincidencia y solicita que sea sentenciado a siete años de prisión. Procede del Juzgado de Instrucción nº3 de Vigo.



Consejo General
del Poder Judicial



Día 27. P.O. 10/19. 9.45 horas. Contra los derechos de los trabajadores. Dos gestores de un establecimiento se enfrentan a tres años de cárcel por presuntamente contar con los servicios de once trabajadoras, de las cuales ocho ejercían la "actividad de alterne" sin estar dadas de alta en la Seguridad Social. La Fiscalía también exige que se clausure el local durante cinco años. Procede del Juzgado de Instrucción nº6 de Vigo.

Día 27. P.O. 71/16. 10 horas. Contra la salud pública. Se juzga a tres personas a las que el Ministerio público acusa de dedicarse "de forma conjunta y organizada" a la venta de sustancias estupefacientes en Vigo utilizando como base el domicilio que compartían. La Fiscalía reclama para cada uno de ellos cuatro años y medio de cárcel y el pago de una multa de 3.652 euros. Procede del Juzgado de Instrucción nº6 de Vigo.